

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :VERBAL R.C.E.
DEMANDANTE :JUAN CARLOS TENORIO BERMUDEZ y OTROS
DEMANDADO :JOSE SEBASTIAN PALACIOS GALLEGO y OTRA
RADICACIÓN :2022-00331-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, nueve (09) de octubre de dos mil veintitrés (2.023)

En atención al escrito que antecede, el Juzgado RESUELVE:

1. Tener como sustituto del Dr. FELIPE HURTADO CATIÑO apoderado de la parte demandante, al Dr. BEIMAR ANDRES ANGULO SARRIA con T.P.229736 del C.S.J., abogado en ejercicio para continuar conociendo de este proceso en la forma y para los fines indicados en el memorial de sustitución que precede.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

<p>Juzgado 1 Civil del Circuito Secretaria</p> <p>Cali, 10 DE OCTUBRE DEL 2023</p> <p>Notificado por anotación en el estado No. 169 De esta misma fecha</p> <p>Guillermo Valdez Fernández Secretario</p>
--